

LA FIESTA DEL TRABAJO

Dos palabras sobre Derecho Internacional Obrero

Los que á todas horas con soñadora añoranza panegirizan las excelencias de otras épocas más patriarcales, en que la vida se deslizaba placida en constante idilio; cuantos con acritud despiadada fulminan anatemas contra los modernos tiempos de abominación y de malandanzas; quienes abatidos por un escepticismo impropio de corazones grandes niegan realidad al progreso social en sus múltiples manifestaciones, ¡con cuánta facilidad romperían las cadenas del error si contemplaran serenos el magnífico espectáculo que ofrece la gran familia humana confraternizando por encima de las fronteras; salvando las inmensidades sublimes del océano y venciendo esas moles gigantescas coronadas de eterna nieve!

Comparemos los rudimentarios elementos de que en la antigüedad disponía la navegación con esos soberbios palacios flotantes que transportan velozmente nuestros frutos á los más remotos países; comparemos la escasez de comunicaciones terrestres que antaño dificultaba el comercio entre pueblos relativamente próximos con nuestros magisterios ferrocarriles, ante cuyo avance triunfal no existen montañas ni precipicios; comparemos las grandes dificultades con que lucharon nuestros mayores para mantener las relaciones exigidas por la amistad y por el parentesco, con la eficacia maravillosa del telégrafo y del teléfono; comparemos, en suma, las circunstancias todas que localizaron ayer la existencia del individuo con los asombrosos factores que hoy tienden á universalizarla, y no podremos menos de cantar un himno al progreso con sus corrientes irresistibles de tolerancia y cosmopolitismo.

Ante ese movimiento universal; ante ese comercio constante de ideas, de sentimientos y de productos; ante esos medios prodigiosos conquistados por el hombre para trasladarse á otro suelo más en armonía con sus aspiraciones, la clase obrera no podía quedar exceptuada, y así se comprende que en todos los países cultos existan trabajadores españoles, del mismo modo que en España los tenemos de todos los demás pueblos civilizados.

Ahora bien: ¿en qué condiciones jurídicas realizará el trabajo el obrero extranjero? ¿Regirá para él la legislación interna del país, relativa á la producción obrera? ¿En qué medida participará de los seguros sociales organizados para combatir la invalidez, la vejez y los accidentes? Tal es el nacimiento del *Derecho Internacional obrero*, ciencia hoy humilde, en estado de formación todavía, llamada á ocupar mañana lugar preeminente entre todas las disciplinas, que con Mr. B. Raynaud, definiremos: *aquella parte del Derecho internacional que regula la situación jurídica de los obreros extranjeros, desde el punto de vista de las cuestiones del trabajo.*

El reformador socialista Roberto Owen encarecía ya en 1811 la necesidad de establecer una legislación internacional obrera; Mr. D. Legrand afirmaba en 1841, que una ley internacional sobre el trabajo es la única solución posible del gran problema social, á fin de dispensar á la clase obrera los beneficios materiales y morales apetecibles, sin que las industrias sufran detrimento; la divisa de la Asociación internacional de trabajadores en 1864, era, «proletarios de todos los países, uníos».

Estas consideraciones, entre las infinitas que podrían aducirse, y la fundación de las Federaciones internacionales de mineros, litógrafos, tipógrafos, ferroviarios, empleados, etc., etc., no menos

que la celebración de Congresos internacionales obreros, son otros tantos argumentos para demostrar que la clase trabajadora colaborará con entusiasmo al progreso del Derecho internacional obrero, que tantos beneficios ha de reportar.

Cuando la vida humana estaba más localizada, por causas ya expuestas; cuando privaban entre los obreros ciertos prejuicios y exclusivismos hijos de esta localización; cuando la raza, y hasta la nacionalidad creaban entre ellos irreducibles antagonismos; ¡cuán deplorable sería la existencia del pobre obrero á quien azares de la fortuna obligaban á ganar el pedazo de pan en tierra extraña, lejos de los suyos, mirado con recelo por sus mismos compañeros de trabajo, privado de toda protección por parte del Estado! Pero los tiempos que vivimos son de fraternidad y de cosmopolitismo. En el que riega la tierra con el sudor de su frente; en el que desciende á las lóbregueces de la mina; en el que produce en el taller y en la fábrica, sólo vemos al hermano que sufre, sin tener en cuenta ninguna otra consideración, sea nacional, sea extranjero.

Prescindiendo del aspecto humanitario, es evidente que la competencia constituye una rémora constante para el progreso de la legislación social. Un ejemplo práctico: la federación de bordadores, establecida en Suiza el año 1884, mejoró las condiciones en cuanto al salario y á la duración del trabajo para todos los obreros suizos del bordado mecánico, con lo cual ya no pudo resistir la competencia de las industrias alemanas y austriacas. Basta este solo ejemplo para patentizar que la competencia dificulta considerablemente el progreso de la legislación social, con detrimento del trabajador, así nacional como extranjero. En todo país en que dicha legislación se halle más adelantada, en que las condiciones respecto á los salarios y á la duración del trabajo sean mejores, en que se aumenten los gastos con un seguro obligatorio contra los accidentes del trabajo, en que se imponga al patrono una cotización para los retiros, claro está que los industriales no podrán resistir la competencia de quienes produzcan más económicamente, y, en consecuencia, no conquistarán el mercado mundial, y hasta es posible pierdan el nacional. De ahí la altísima conveniencia de establecer tratados internacionales, al objeto de que cada Estado haga extensivos los derechos de su legislación social á todos los obreros extranjeros, mediante la correspondiente reciprocidad. Es innegable que el uniformismo riguroso lucha con la diversidad de condiciones físicas y morales de los diferentes países; pero esto no obsta para que desde luego se llegue á un acuerdo para todos aquellos extremos en que exista perfecta compatibilidad de intereses.

En cada nación, la Ley, como obra del Parlamento, tiende á favorecer al obrero nacional. Lo propio puede decirse de la jurisprudencia. Pero como á los Gobiernos no puede serles indiferente la suerte de los obreros nacionales que trabajan en país extranjero, claro está que el medio más práctico para proporcionarles ventajas será concederles idénticas á los obreros extranjeros residentes en el territorio nacional, de modo que si España, pongamos por caso, se interesa por los obreros españoles que trabajan en Francia, ha de estar dispuesta á conceder á los obreros franceses residentes entre nosotros las mismas ventajas que desea conceda á los nuestros la vecina República.

Suiza, después de haber establecido en 1878 un sistema uniforme de legislación intercantonal de fábricas, acordó en 1881 invitar, cuando fuere ocasión favorable, á los principales Estados europeos, para crear una legislación internacional de fábricas, generosa iniciativa que no se vió coronada por el éxito; sin embargo, la mencionada República no cejó en su noble empeño, como lo demuestra la convocatoria de 1889, que quedó sin efecto por haber invitado Alemania á la Conferencia de Berlín de 1890, al objeto de estudiar las bases de una reglamentación internacional del trabajo. A esta Conferencia concurren representantes de Francia, Inglaterra, Bélgica, Suiza, Alemania, Austria, Dinamarca, Holanda, España, Portugal, Luxemburgo, y Suecia y Noruega. El orden de los trabajos comprendía las siguientes cuestiones: trabajo dominical, trabajo de las mujeres y niños, trabajo de las minas, y medidas ejecutorias. Esta conferencia, aunque de escasos resultados inmediatos, inició sin embargo, un movimiento saludable.

En 1897 se celebró en Zurich el *Congreso internacional para la protección obrera* y en Bruselas el *Congreso internacional de legislación del trabajo*. En 1900 se fundó en París la *Asociación internacional para la protección legal de los trabajadores*, cuyos esfuerzos en pro del progreso social no pueden menos de ser altamente simpáticos á todo corazón grande.

En beneficio de los obreros extranjeros se han firmado ya varios Tratados. El franco-italiano (15 de Abril de 1904) contiene cláusulas relativas al ahorro, estipulaciones recíprocas concernientes á los seguros y promesas de fomentar la legislación obrera en ambos países. El Tratado entre Bélgica y el Gran Ducado de Luxemburgo (15 de Abril de 1905) y el celebrado entre Alemania y el mismo Ducado (2 Septiembre de 1905), se refieren al seguro obrero de accidentes del trabajo. Los Tratados de Comercio suizo-italiano (13 Julio 1904), italiano-alemán (3 Diciembre de este mismo año) y alemán-austriaco (19 Enero 1905) contienen también cláusulas referentes á los seguros obreros.

Con motivo y en ejecución del Tratado de 15 de Abril de 1904, ha habido entre Francia é Italia dos nuevos convenios. El primero dice relación al cambio de libretas de las cajas de ahorros entre los dos países y ha pasado á formar parte del primer Tratado, y el segundo se refiere á la transferencia de fondos entre las cajas de ahorro ordinarias de ambas naciones y ha sido firmado en París en Enero de 1906. En 27 de Junio de 1906 fué suscrita la convención entre Francia y el Gran Ducado de Luxemburgo, en 9 del propio mes y año el arreglo entre Italia y Francia, sobre la reparación de los daños resultantes de accidentes del trabajo; sobre esta materia está en vigor el Convenio franco-belga de Febrero de 1906. Todos estos Tratados ofrecen el mismo carácter, basándose en el sistema de la reciprocidad, ó sea, cada país mejora la condición del obrero extranjero á cambio de idénticas ventajas para sus trabajadores, procedimiento que ha de imprimir rápido desarrollo al Derecho internacional obrero.

Reviste excepcional importancia la Conferencia celebrada en Berna el año 1905, á la cual concurren representantes de Suiza, Alemania, España, Austria, Hungría, Dinamarca, Bélgica, Francia, Inglaterra, Grecia, Italia, Luxemburgo, Holanda, Portugal, Rumanía, Servia, Suecia y Noruega. Esta Conferencia, en la que se deliberó sobre la prohibición del empleo del fósforo venenoso en la industria cerillera y sobre la interdicción del trabajo nocturno de las mujeres, además de los resultados inmediatos y de la firma de ambas Convenciones

por las Potencias en 1906, nos descubre felices perspectivas y nos augura el triunfo de la santa causa. Santa, porque tiende á restituir á la persona del obrero todo su valor absoluto y humano; santa, porque aspira á declarar sagrados á cuantos colaboran en la gran colmena social, por encima de las fronteras y contra todos los convencionalismos; santa, porque su divisa generosa es la justicia social por medio de la Paz y del Derecho.

Podrán los enamorados del aislamiento considerar ese cosmopolitismo como síntoma de proletarización creciente de las masas obreras, desarraigadas, sin hogar, flotando á merced de la suerte en la vasta extensión del mundo civilizado; pero ante fenómenos reales y tangibles el sociólogo y el político deben abandonar infecundos platonismos, excitando soluciones benéficas de armonía y de concordia, no limitándose á contemplar la génesis del Derecho nuevo, sino colaborando á su florecimiento.

Al trabajar los Gobiernos, los patronos y los obreros por el progreso de la legislación social con miras altruistas; al tender sus brazos amorosos á cuantos en remotos continentes y diversas latitudes profesan la augusta religión del trabajo; al proscribir esas diferencias accidentales, producto del ambiente físico y de la voluntad humana, que tanta sangre vertieron; colaboran al exterminio de ese monstruo cruento denominado guerra, aceleran el triunfo de la paz venturosa y preparan el advenimiento de la nueva era, en que la Sociedad, más perfecta y más humanizada, se regirá por la ley suprema del amor.

ANTONIO ROMA Y RUBIES.

LOS FESTEJOS

Tercer día de Exposición.

La tarde de ayer presentóse calurosa, aunque no tanto como la del día anterior. Una ligera brisa refrescó algo la temperatura, haciendo que la estancia en las tribunas no se hiciera tan pesada como en la tarde de la segunda exposición.

La concurrencia de público fué más numerosa que en los primeros días; es natural ocurriera así, por aquello de que la entrada no costaba dinero.

Las tribunas también se vieron completamente invadidas por escogido público, del que se destacaban hermosísimos ojos de muy bellas caras femeninas.

Los Jurados constituyéronse en sus puestos á las cinco, empezando un poco más tarde la adjudicación de los premios. Antes de ser entregados estos á los que con ellos fueron favorecidos, se dió orden de que los ejemplares premiados fueran presentados al público, para que este pudiera convencerse de la estricta justicia con que han procedido en la clasificación, los señores encargados en este delicado asunto.

La presentación empezó por los lotes de carneros, hermosos ejemplares que fueron admirados por la concurrencia, siguiendo á estos todos los demás que han obtenido premios.

Al entrar en el picadero el hermoso caballo semental que ha ganado el premio de S. M. el Rey, la banda de música tocó la Marcha Real, poniéndose en pie y descubriéndose cuantos señores se encontraban en la tribuna del Jurado.

El magnífico cuadrúpedo que ha obtenido tan distinguida y merecida recompensa, es superior á toda ponderación, y el Jurado ha estado acertadísimo al adjudicárselo.

Antes de ser entregado este premio, que consiste en una magnífica saboneta de oro, fué exhibido al público para que pudiera admirarlo.

Seguidamente y por el turno de adjudicación, fueron entrando en el picadero todos los demás caballos premiados.

Los premios fueron adjudicados por el orden siguiente:

PRIMERA SECCIÓN

CABALLOS Y POTROS

1.º premio.—De S. M. el Rey, una saboneta de oro.
Al caballo semental de pura raza española, de 4 á 12 años de edad. Lo obtuvo un caballo semental español, de D. Gabriel Mateos.

2.º premio.—Del Ministerio de la Guerra, 1.000 pesetas.

Al caballo semental pura sangre árabe ó anglo-árabe, de 4 á 12 años de edad.

Le fué concedido á un caballo anglo-árabe, castaño encendido, de 5 años, nombrado «Beverly», de D. Ramón Guerrero y Castro.

Accésit, á un caballo anglo-árabe, llamado «Licerón», de 5 años, alazano, de la Sra. Viuda de Orbaneja.

3.º premio.—Primer Depósito de Caballos Sementales, un objeto de arte.

Al caballo pura sangre inglesa, de 4 á 12 años de edad, que tenga mejores cualidades para semental.

Se le adjudicó á uno castaño, de 4 años, de D. Francisco Blázquez.

4.º premio.—Del Excmo. Sr. Duque de Lécera, un objeto de arte.

Al mejor caballo semental de pura raza extranjera, para tiro, de 4 á 12 años de edad, exceptuando la raza que se hace mención en los premios anteriores.

Se le concedió á un caballo de 7 años, alazán, hackney, llamado «Mensajero», de los Sres. Guerrero Hermanos.

5.º premio.—Del Circulo «La Peña», un objeto de arte.

Al caballo semental cruzado, para tiro, de 4 á 12 años de edad.

Adjudicósele á un caballo castaño encendido, hispano-hackney, nombrado «Aldeano», de los Sres. Hijos de D. Francisco Perea.

6.º premio.—Del Ministerio de Fomento, 125 pesetas.

Al caballo semental cruzado, para silla, de 4 á 12 años de edad.

Se le concedió á un caballo de 4 años, H. A. A. llamado «Aguilón VI», del Sr. Marqués de Casa-Domecq.

7.º premio.—Del Regimiento Caballería Alfonso XII, un objeto de arte.

Al mejor caballo de silla, de cualquier raza, de 4 á 12 años de edad.

Lo obtuvo un caballo castaño melero, llamado «Tabernero», del Sr. Conde Peraleja.

Accésit, á una jaca llamada «Olorosa», castaña, con hierro de Perea, de D. Juan P. Domecq Villavicencio.

8.º premio.—Del Ministerio de Fomento, 125 pesetas.

Al mejor caballo español, de silla, y de 4 á 12 años de edad.

Se le concedió á un caballo español, castaño, de 4 años, llamado «Penitentes», de D. Ramón Guerrero y Castro, y á otro castaño, de 4 años, llamado «Alfatar», de D. Juan Bautista González del Villar.

9.º premio.—Del Excmo. Sr. Marqués de Mochales, un objeto de arte.

Al mejor tronco de caballos de pura sangre española, de 4 á 10 años de edad, del mismo hierro y pelo.

Se lo adjudicaron á un tronco castaño, de 4 y 5 años, llamados «Esmaltado» y «Pujado», de D. Manuel Guerrero y Castro.

10.º premio.—Del Gremio de Labradores, un objeto de arte.

Al mejor tronco de caballos cruzados, de cualquier raza, de 4 á 10 años de edad y del mismo hierro y pelo.

Asignáronsele á un tronco de 4 años, alazanos, llamados «Embajador» y «Partidario», de los Sres. Guerrero Hermanos.

11.º premio.—Del Excmo. Ayuntamiento, 100 pesetas.

Al mejor lote de dos á seis potros, de pura sangre española, de 3 años de edad y del mismo hierro.

Lo obtuvo un lote de tres potros de 3 años, de D. Vicente Romero García.

13.º premio.—Del Sr. Conde de los Andes, un objeto de arte.

Al mejor lote de dos á seis potros, de 3 años de edad, cruzados de cualquier sangre, para tiro, y del mismo hierro.

Le fué concedido á un lote de cinco potros alazanos, amarrados, de 3 años, hispano-hackney, de los Sres. Guerrero Hermanos.

14.º premio.—Del Excmo. Ayuntamiento, 100 pesetas.

Al mejor lote de dos á seis potros, de 2 años de edad, de pura sangre española y del mismo hierro.

Se le asignó á un lote de cuatro potros de 2 años, de D. Manuel Guerrero y Castro.

15.º premio.—Del Casino Jerezano, un objeto de arte.

Al mejor lote de dos á seis potros de 2 años de edad, cruzados de hispano-árabe ó hispano-anglo-árabe y de un mismo hierro.

Adjudicósele á un lote de cuatro potros hispano-árabe, de 2 años y del mismo hierro, de D. Fernando García Benítez.

16.º premio.—Diploma de honor.

Al mejor lote de dos á seis potros, de 2 años de edad, cruzados de cualquier sangre, para tiro, y del mismo hierro.

Se le concedió á un lote de cuatro

potros de 2 años, hispano-hackney, de los Sres. Guerrero Hermanos.

Accésit, á un lote de cinco potros de 2 años hispano-hackney, de los señores Conde de Peraleja y Barón de Algar del Campo.

17 premio.—Del Ministerio de Fomento, 50 pesetas.

Al mejor lote de dos á seis potros, de un año de edad, de pura sangre española y del mismo hierro.

Asignósele á un lote de dos potros de un año, de D. Ramón Guerrero y Castro.

18 premio.—Del Ministerio de la Guerra, 100 pesetas.

Al mejor lote de dos á seis potros, de un año de edad, cruzado de hispano-árabe, hispano-anglo-árabe, y de un mismo hierro.

Fué dividido entre un lote de cuatro potros hispano-anglo-árabe, de D. Ramón Guerrero y Castro, y otro de cuatro potros nombrados «Aguador II», «Águila III», «Califa II» y «Rayo de Oro II», propiedad del Sr. Marqués de Casa Domecq.

19 premio.—Diploma de honor.

Al mejor lote de dos á seis potros, de un año de edad, cruzados de cualquier sangre, para tiro, y del mismo hierro.

Lo obtuvo un lote de cuatro tusones hispano-hackney, de los Sres. Hijos de D. Francisco Perea.

SEGUNDA SECCIÓN.

YEGUAS, POTRANCAS Y BURROS.

20 premio.—De S. A. R. la Infanta doña Isabel, un objeto de arte.

Al mejor lote de cuatro á seis yeguas, pura sangre española, de 4 ó más años de edad y del mismo hierro.

Concediósele á un lote de seis yeguas paridas, de D. Vicente Romero Romero.

Accésit, á un lote de cuatro yeguas de vientre, de varias edades, de don Manuel Guerrero y Castro.

21 premio.—Del Ministerio de la Guerra, 500 pesetas.

Al mejor lote de cuatro yeguas cruzadas hispano-árabe, hispano-inglesa ó hispano-anglo-árabe y con iguales condiciones que las anteriores.

Les fueron asignadas 300 pesetas á un lote de cuatro yeguas hispano-anglo-árabe, de la Sra. Viuda de Orbaneja, y 200 pesetas á un lote de cuatro yeguas hispano-árabe, de D. Fernando García Benítez.

22 premio.—Del Café El Centro, un objeto de arte.

Al mejor lote de cuatro ó seis yeguas cruzadas, para tiro, de cualquier raza, del mismo hierro y de 4 ó más años de edad.

Lo obtuvo un lote de cuatro yeguas de varias edades, hispano-hackney, de los Sres. Guerrero Hermanos.

25 premio.—Diploma de honor.

Al lote mejor de cuatro á seis potrancas, para tiro, de cualquier raza y de 3 años de edad y de igual hierro.

Se lo concedieron á un lote de cuatro potrancas de 3 años, hispano hackney, de los Sres. Guerrero Hermanos.

26 premio.—Del Casino Nacional, un objeto de arte.

Al mejor lote de dos á seis potrancas, de 2 años de edad, de pura sangre española y del mismo hierro.

Se le asignó á un lote de cuatro potrancas de 2 años, de D. Vicente Romero García.

27 premio.—Del Ministerio de la Guerra, 400 pesetas.

Al mejor lote de dos á seis potrancas, de 2 años de edad, cruzadas de hispano-árabe, hispano-inglesa ó hispano-anglo-árabe y de un mismo hierro.

Le fué concedido á un lote de cuatro potrancas hispano-árabe, de don Juan B. González del Villar.

Accésit, á un lote de dos potrancas, H. A. A. llamadas «Ardorosa» y «Codicada», del Sr. Marqués de Casa Domecq.

28 premio.—Diploma de honor.

Al mejor lote de dos á seis potrancas, de 2 años de edad, para tiro, de cualquier raza y del mismo hierro.

Se lo adjudicaron á un lote de cuatro potrancas de 2 años, hispano-hackney, de los Sres. Guerrero Hermanos.

29 premio.—Del Círculo Ibero, un objeto de arte.

Al mejor lote de dos á seis potrancas, de un año de edad, de pura sangre española y de un mismo hierro.

Lo obtuvo un lote de cuatro potrancas de un año, de D. Vicente Romero García.

30 premio.—Diploma de honor.

Al mejor lote de dos á seis potrancas, de un año de edad, de pura sangre española, cruzadas de hispano-árabe, hispano-inglesa ó hispano-anglo-árabe, de un mismo hierro.

Le fué concedido á un lote de cuatro potrancas de un año, españolas, de D. Manuel Guerrero y Castro.

31 premio.—Del Ministerio de Fomento, 75 pesetas.

Al mejor lote de dos á seis potrancas, de 1 año, cruzadas de cualquier raza, para tiro y del mismo hierro.

Por resultar desierto se lo concedieron á un lote de seis yeguas, de ellas tres torda y tres castañas, de su hierro, propiedad de D. José Domecq y Villavicencio.

32 premio.—Diploma de honor.

Al mejor asno semental, de 4 ó más años de edad.

Asignósele á un burro de 4 años, rucio, nombrado «Almirante», del señor Marqués de Villamarta.

33 premio.—Del Ministerio de Fomento, 25 pesetas.

Al mejor lote de cuatro á seis burras, de 3 años de edad en adelante y del mismo hierro.

Se lo adjudicaron á un un lote de burras, de D. Faustino Muruve.

TERCERA SECCIÓN.

GANADO VACUNO Y LANAR.

34 premio.—De S. A. R. el Infante don Carlos, un objeto de arte.

Al mejor toro manso, de simiente, de casta española, de 2 á 6 años de edad.

Concediósele á un toro de 4 años, de D. Faustino Muruve.

35 premio.—Diploma de honor.

Al mejor toro manso, de simiente, cruzado ó extranjero, de 2 á 6 años de edad.

Se le asignó á un toro holandés, del Sr. Marqués de Casa Domecq.

Accésit, á un toro Jersey, de don Gualterio Buck.

36 premio.—Del Excmo. Ayuntamiento, 50 pesetas.

Al mejor lote de cuatro utereros, del mismo hierro, destinados á la labor.

Le fué concedido á un lote de cuatro utereros, de D. Fernando García Benítez.

37 premio.—Del Excmo. Ayuntamiento, 100 pesetas.

Al mejor lote de cuatro vacas de vientre, mansas, de casta española, de 4 años de edad en adelante y del mismo hierro.

Adjudicósele á un lote de cuatro vacas de vientre, de D. Faustino Muruve.

Accésit, á un lote de cuatro vacas coloradas, paridas, de D. Manuel Guerrero y Castro.

39 premio.—De la Cámara Agrícola, un objeto de arte.

Al mejor lote de seis carneros sementales, merinos, de más de 2 años de edad y de una misma señal.

Se lo adjudicaron á un lote de seis carneros, de D. Ramón Guerrero y Castro.

Accésit, á un lote de seis carneros merinos blancos, de D. Manuel Guerrero y Castro.

40 premio.—Del Ministerio de Fomento, 50 pesetas.

Al mejor lote de seis ovejas merinas, de más de 2 años de edad y de una misma señal.

Lo obtuvo, un lote de D. Domingo Gallegos Vargas.

Accésit, á un lote de D. Ramón Guerrero y Castro.

42 premio.—Del Ministerio de Fomento, 50 pesetas.

Al mejor lote de seis borregos ó borregas, cruzados de cualquier raza extranjera, que reúnan mejores condiciones de lana.

Se lo designaron á un lote de doce borregas merinas blancas, de D. Domingo Gallegos Vargas.

CUARTA SECCIÓN

GANADO CABRIO, DE GERDA Y OTROS

46 premio.—Del Excmo. Ayuntamiento, 50 pesetas.

Al mejor lote de seis cabras del país de una misma señal.

Se le adjudicó á un lote de seis cabras, de D. Roque Gallegos Rodríguez.

47 premio.—Del Excmo. Ayuntamiento, 25 pesetas.

Al mejor lote de cuatro á seis berracos, de un año de edad en adelante y de una misma señal.

Le fué asignado á un lote de cuatro berracos, de D. Fernando García Benítez.

48 premio.—Del Excmo. Ayuntamiento, 50 pesetas.

Al mejor lote de seis puercas de vientre y de una misma señal.

Le fué concedido á un lote de doce puercas, del Sr. Conde de Peraleja.

49 premio.—Del Excmo. Ayuntamiento, 25 pesetas.

Al mejor lote de cuatro ó más gallinas y un gallo, de raza española.

Se le asignó á un lote de seis gallinas y un gallo, de D. Gabriel Mateos.

Accésit, á un lote de seis gallinas y un gallo, de D. Ramón Guerrero y Castro, y á otro de seis gallinas y un gallo, del Sr. Marqués de Casa Domecq.

50 premio.—Diploma de honor.

Al mejor lote de cuatro ó más gallinas de raza extranjera.

Se lo concedieron á un lote de seis gallinas y un gallo, raza extranjera, al Sr. Marqués de Casa Domecq.

A un lote de seis gallinas Plymouth de D. Gualterio Buck.

A un lote de seis gallinas Orpington Bups del mismo señor.

FUERA DE CONCURSO

1 D. Domingo Gallegos Vargas.—Doce primas merinas blancas.

2 D. Diego de Vargas y Vargas.—Un pavo con moño.

3 D. Patricio Garvey.—Un lote de cinco yeguas extranjeras paridas.

4 Sres. Hijos de Francisco Perea.—Un lote de seis potros de la cría hispano-hackney.

5 D. Guillermo Garvey.—Un potrero de 2 años anglo-norfols.

6 D. Manuel Delgado Arcila.—Dos lotes de lechones.

7 Sr. Barón de Algar del Campo.—Un lote de doce lechones.

8 D. Salvador Díez y Pérez de Muñoz.—Un caballo de 3 años llamado «Lucero».

9 Sr. Marqués de Casa-Domecq.—El caballo «Carcelero III» y un lote de diez yeguas H. A. A.

10 D. Manuel Ortiz de la Torre.—Una cabra con rastra.

11 D. Fernando García Benítez.—Un lote de seis borregas merinas.

12 El mismo Sr.—Un lote de seis borregos merinos.

13 Sr. Marqués de Casa-Domecq.—Caballo «Español» de 3 años hispano-alemán.

14 El mismo Sr.—«Escribanito III» A. A. N. 2 años.

15 El mismo Sr.—«Cartujano» hispano-anglo-árabe, 3 años.

16 D. Gualterio Buck.—Un lote de tres vacas.

Excmo. Sr. D. José María Lazaga.—Un lote de cinco potrancas pura sangre española.

A todos les fué concedido diploma.

La Velada.

Lo que por la tarde empezó siendo brisa ligera, conviértiéndose por la noche en fuerte y molesto viento de «Levante», por cuya causa vieronse poco concurridas las calles Larga y Lancería, donde se celebraba la velada, quinta de la serie de los actuales festejos.

La banda de música del Batallón Cazadores de Cataluña, situada como el día anterior frente á los Casinos Jerezano y Nacional, ejecutó, con la perfección que sabe hacerlo, escogidos números de su repertorio.

El programa que dicha banda ejecutará esta noche es el siguiente:

- 1.º El 2.º de Cazadores, paso-doble.
- 2.º Lejos del país, vals Boston.
- 3.º Marcha indiana, capricho.
- 4.º La mala sombra, fantasía.
- 5.º Aires cubanos, habanera.
- 6.º Pulguita, pasodoble.

BODEGA

Se realizan todos los VINOS por cuenta de sus dueños.

CALLE AVILA NÚM. 6.

Clases corrientes.		Amond. fino y oloroso.				Rayas olorosas.			
Litros.	Ptas.	Añada.	Ptas.	Litros	Botella sin casco.	Añada.	Ptas.	Litros	Botella sin casco.
Jerez Pasto.	16 5	1870	40 16	1'75	1869	45 16	2		
> Viejo.	6	1880	25 >	1'25	1888	20 >	1		
> Fino.	7	1890	15 >	0'75	1890	15 >	0'75		
		1900	10 >	0'50	1897	12 >	0'50		

Todos estos vinos se venden desde 2 litros en adelante. Calidad y precios sin competencia.

Estos vinos especiales se recomiendan por su buena procedencia y calidades inmejorables.

CALLE AVILA NÚMERO 6.

Gacetillas.

VICHY SAINT-LOUIS

Estómago—Higado—Intestinos.

Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir á Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS MISERICORDIA, N.º 3

SE ARRIENDA

el recreo de EL AGRIMENSOR.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

GRAN REALIZACIÓN DE VINOS SUPERIORES

Bodega calle Hornos núm. 6.

SOLERAS FINAS

SOLERAS OLOROSAS

P. X. S.

DULCE

NARANJA

Por vasos y botellas.

Anoche estuvo reunida en las Casas Consistoriales la Comisión de adjudicación de «Premios á la virtud», bajo la presidencia del alcalde accidental Ilmo. Señor Conde de Peraleja.

Asistieron el Excmo. Sr. D. Julio González Hontoria, D. Heriberto Ruiz, D. Juan Argullós y Sedano, D. Juan J. Sánchez Balbás, D. Leopoldo Larragán, Sr. Cura de San Miguel D. José Ruiz, D. Arturo Williams, D. Carlos Rivero, D. Tomás Cafranga, D. José Téllez, D. Raimundo García y D. José García y Angulo. Actuó de Secretario D. Javier Piñero.

Leída y aprobada el acta de la anterior, procedieron las respectivas secciones á dar cuenta de las solicitudes designadas para los premios; la Comisión aprobó todo lo hecho por las secciones, acordándose también en vista de quedar desierto el tercer premio del tercer grupo, asignar tres premios al cuarto grupo.

Se autorizó el Secretario para que redactara la memoria, y se levantó la sesión. El acto solemne de la distribución de los premios, tendrá lugar como saben nuestros lectores, el Sábado en el Teatro Eslava.

Pésame.—Acaba de fallecer, á edad avanzada, el respetable Sr. D. Francisco Fábrega y Comes, padre político de nuestro distinguido amigo D. Antonio Roma y Rubies, ilustrado Catedrático de nuestro Instituto General y Técnico.

Damos el más sentido pésame á nuestro querido colaborador y demás familia doliente, por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

Consejo de disciplina.—A la una de la tarde del día de ayer, reunióse en Consejo de disciplina, bajo la presidencia

del Sr. Director D. Juan Argullós y Sedano, los Sres. Catedráticos y Profesores que componen el claustro del Instituto general y técnico de esta ciudad, para juzgar la conducta de un alumno perteneciente al citado centro de enseñanza.

JEREZANOS.—De regreso de Cádiz, en cuya capital Los Docks de París han tenido un éxito colosal, sorprendente, y á solicitud de numerosas familias de esta ciudad, el dueño de los Docks ha decidido por última vez y sólo por pocos días, dar principio hoy la venta en Jerez para realizarlo todo con grande rebaja.

Las novias que ahora ó más adelante necesitan comprar sus equipos, las familias y forasteros que deseen surtir de ropa blanca, géneros de punto, mantelerías, colchas y sábanas, deben aprovechar esta ocasión única por pocos días en Jerez, para efectuar sus compras y no tengan después que arrepentirse, que será tarde. Calle Lancería número 19, antigua tienda de la Llave.

La rifa del Salvador.—Con el sorteo de los premios de la familia real, terminó anoche en el Casino Jerezano la rifa celebrada á beneficio de las Escuelas del Salvador.

Fueron favorecidos por la suerte los números siguientes:

2.050, premio de S. M. el Rey. 7.008, de S. M. la Reina D.ª María Cristina.

9.301, de S. A. la Infanta D.ª Isabel. 14.901, de S. A. la Infanta D.ª María Teresa.

16.686, de S. A. el Infante D. Carlos.

Las distinguidas señoras que componen la citada Asociación, nos encargan, y lo hacemos con mucho gusto, de las gracias en su nombre al Casino Jerezano, por su galantería en cederles el local donde se ha celebrado la mencionada rifa y á las personas que han contribuido á darle la brillantez con que se ha llevado á cabo.

Invitación.—Hemos recibido un atento B. L. M. del Presidente del Círculo Ibero, D. Manuel Fondo, en el que se digna invitarnos á asistir á las reuniones de confianza, que en la próxima feria celebrará tan culta sociedad, en la caseta que posee en el Parque González Hontoria, por cuya delicada atención, damos á dicho señor las más expresivas gracias.

Borracho irascible.—Un individuo que se hallaba en estado ebrio, maltrató ayer de obra á su hermana María Sánchez de Miquel, y á un hijo de ésta, llamado Manuel Jiménez Sánchez, produciendo les contusiones de las que fueron curados en la Casa de Socorro.

El 2 de Mayo.—El festival que en conmemoración de la gloriosa fecha con que encajamos estas líneas, se celebrará mañana en el Teatro Eslava; será presidido por las bellas y distinguidas señoritas cuyos nombres hicimos públicos días pasados, las cuales asistirán á la indicada fiesta, luciendo la clásica y airosa mantilla.

La Comisión nombrada para recibir á las señoritas, la constituyen los distinguidos jóvenes D. Manuel González de la Peña, D. Manuel Agreda y González y D. Pedro González Gordon.

Estaría muy bien visto y resultaría una nota simpática, que las señoritas que concurren como espectadoras al dicho festival, lo efectuaran sin sombrero, para evitar la molestia que esta prenda origina á los espectadores.

INTERESANTE

En la bodega calle San Francisco de Paula, núm. 17, se venden vinos baratísimos á los siguientes precios:

Los 9 litros embotellados, con envase.	PESETAS	Los 16 litros, sin casco.	PESETAS
Jerez Pálido, con 17º de alcohol.	6'00	" " "	5'00
Jerez Pálido Superior	7'00	" " "	7'50
Jerez Solera Fina.	8'00	" " "	10'00

Y cualquier otra clase de vino de precio más elevado.

Las botellas se entienden preparadas para la venta. Para justificar la pureza é irreprochable calidad de los mismos, se facilitarán muestras á quien las solicite.

VENTAS AL CONTADO

BODEGA

CALLE JUANA DE DIOS LACOSTE, 24

En la bodega que tiene establecida en la citada calle D. José Herrera y Fernández, se venden los vinos siguientes:

CLASES CORRIENTES

Jerez Pasto, 16 litros,	Ptas. 4'75
„ Viejo. „ „	4'75
„ Oloroso „ „	6
„ Oloroso Superior „ „	7'50
„ Fino Solera B „ „	7'50

CLASES SUPERIORES

En hechos:

1875 á 35 ptas. 16 litros.	Botella	1'50
1880 á 30 „ „	„	1'25
1886 á 20 „ „	„	1
1892 á 15 „ „	„	0'75
1900 á 12'50 „ „	„	0'55

En finos:

EINO EXTRA, 16 litros,	Ptas. 12'50
Docena de botellas sin casco.	6'75
AMONTILLADO FINO, 16 litros.	20
Docena de botellas sin casco.	10'75
FINO CONCURSO Vino elegido entre los finos presentados en el Concurso del Casino Jerezano en Marzo de 1908.—Docena de botellas.	23 Pesetas.

Además de las clases expresadas, hay otras más superiores y dulces y Pedro Ximenez.—Se vende desde dos litros en adelante. El vino por botella se expende etiquetado y capsulado.

Juana de Dios Lacoste, 24---Jerez de la Frontera

Se encuentra restablecido de la indisposición que sufrió el Excmo. Señor Marqués de Casa Pavón.

De lo que nos alegramos. Memoria.—El ilustrado maestro Director de la Escuela pública de Santiago, D. Pastor Pérez Carrillo, se ha dignado dedicarnos un ejemplar de la notable conferencia que el día 15 del pasado Marzo, pronunció en la Asociación de Maestros de San Casiano, sobre el tema "Causas que se oponen al desenvolvimiento de la enseñanza primaria en nuestra nación", por cuya delicada atención, que vivamente agradecemos, tenemos el mayor gusto en tributar las más expresivas gracias á tan distinguido maestro de Instrucción primaria.

Las casetas de Feria.—Están muy adelantadas las instalaciones de barracas para la próxima Feria, como asimismo el decorado y adorno de las casetas de los Casinos y particulares, en las cuales hemos podido notar se está haciendo un gran derroche de buen gusto.

La caseta del Casino Nacional resulta muy amplia, debido á la reforma que en éstos días se ha llevado á cabo en ella.

A Cádiz.—Con objeto de percibir los haberes del personal á sus órdenes en esta ciudad, marchará hoy á Cádiz, desde donde regresará por la noche, el inspector de policía D. Francisco Antequera.

Sensible accidente.—En la calle Martín Fernández núm. 5, la niña Juana Román Gómez, á un descuido de su madre, cogió una botella que contenía sosa cáustica, derramando el líquido por el suelo, después de lo cual sentóse sobre él, produciéndose quemaduras en distintas partes de su cuerpo.

Conducida á la Casa de Socorro, fué curada por el médico de servicio, quien calificó su estado de muy grave.

Carreras de Caballos.—La Sociedad de Carreras de caballos montados por caballeros, celebrará definitivamente las carreras los días 16 y 17, en el hipódromo de Caullina, á la una de la tarde.

Nueva Farmacia.—Hemos recibido atento B. L. M. del farmacéutico don Antonio Alvarez García de Villegas, invitándonos á la apertura de su Farmacia en la calle de San Miguel número 2, hoy 1.º á las tres de la tarde.

Agradecemos la atención del señor Alvarez y García de Villegas, y desde luego tendremos sumo gusto en asistir.

Con motivo de la afluencia de forasteros para la próxima feria han sido visitadas por el Inspector de Sanidad don Juan José del Junco las casas de dormir ó Posadas que se hallan enclavadas en el distrito de Santiago, encontrando en algunas de ellas muchos defectos que corregirse.

También ha girado el referido funcionario la visita de inspección que está ordenada por recientes disposiciones, en el edificio de la Plaza de Toros.

Los canes.—En la calle Porvenir, un perro mordió á un individuo llamado Juan Martín Rodríguez, produciéndole tres heridas en la mano derecha, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Se aumenta la saliva que escasea por cualquier causa con un buche de Licor del Polo el más barato y mejor dentífico del mundo por su economía sin competencia, por su higiene reconocida en el IX Congreso de Higiene Internacional con un primer premio y por su perfume agradableísimo. Con un frasco que vale 6 rs. hay para dos meses de uso diario.

"La visión de Fray Martín."—El hermosísimo cuadro así denominado, del genial y distinguido artista D. Germán Alvarez Algeciras, ha sido expuesto con muy buen acierto en el establecimiento de los Sres. Pellicier Hermanos.

Entusiastas y merecidos elogios se oyen á cuantas personas examinan dicha bella obra artística, aun á las más profanas en el arte pictórico, pues su mérito es más que suficiente para dar fama de gran artista á su autor.

Ahora que con motivo de las próximas Fiestas, desfilarán por nuestra ciudad buen número de forasteros inteligentes en las Bellas Artes, es muy oportuna la exhibición del hermoso cuadro del Sr. Alvarez Algeciras, al cual nos complacemos en felicitar una vez más por tan bellísima y delicada obra pictórica.

Las Carnes.—Los modernos procedimientos que para la venta de carnes de reses vacunas tiene adoptados hace tiempo el entendido expendedor José Sánchez, en la Plaza de Abastos en los establecimientos núms. 106, 108 y 109 vienen abriéndose camino entre el público que sabe distinguir con la pulcritud y esmero que en todo lo concerniente á su negocio observa. Recomendamos á nuestros lectores el anuncio que en cuarta plana publicamos con el título *La Claridad*, en el cual se explican las condiciones especiales de venta, que son de gran beneficio para el público en general.

Cafía.—Rafael Ramírez Castellón, que en el día de ayer marchaba á caballo por el sitio denominado "Cruz del Canto", tuvo la mala fortuna de caerse, produciéndose varias contusiones de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

Cacheo.—Anteanoche practicó un cacheo por las vías públicas, á los transeúntes, el individuo timador de esta ciudad D. Francisco Antequera, incautándose de cinco navajas y un cuchillo.

Detenido.—Por el inspector de policía, fué detenido anteanoche á hora avanzada, un individuo timador de profesión apodado *El Bolo*, que de Córdoba ha venido á esta ciudad á pasar las ferias.

Fuó encerrado en la prevención.

Las jóvenes pálidas propensas á desarreglos en sus periodos deberían tomar Hemoglobina Asimilable Stengra como preventivo.—Venta, Farmacias.

Una boda.—Con toda solemnidad verificóse en la preciosa capilla reservada de la iglesia del Sagrado Corazón, en Madrid, el enlace de la bellísima señorita Ana Ochando, con el ilustre joven, doctor en medicina, don Rodolfo del Castillo y Ruiz.

Vestía la novia elegantísimo traje blanco, regalo de su prometido.

Celebró el señor Obispo de Sión, quien pronunció con su habitual elocuencia una oportunísima plática.

Fueron padrinos don Rodolfo del Castillo y la generala Ochando, madre de la desposada.

Los testigos por el novio fueron los señores Moret, conde de San Diego y don Celedonio Rodríguez; y por la novia los señores López Domínguez, Montero Ríos y don Eduardo Serrano.

El lunch en casa de la novia fué espléndido.

Los novios salieron para la finca "La Huerta", que poseen en la serranía de Córdoba. Después visitarán Cádiz y Sevilla.

Noticias de Sevilla:

El grupo de aragoneses, accendiendo á la invitación que hicieran las nietas de Agustina de Aragón, estuvo hoy en el domicilio de dichas señoras.

La entrevista fué afectuosísima, significando los aragoneses su reconocimiento por la deferente atención, y las nietas de la célebre heroína agradecieron mucho á los aragoneses su visita, manifestándoles además su gran interés en su gratitud hacia Zaragoza por el interés que esta noble ciudad ha mostrado en favor de ellas en todo momento.

Los aragoneses, que fueron obsequiados con pastas y vinos, permanecieron allí cerca de una hora, marchando luego directamente al teatro de San Fernando para asistir á la fiesta patriótica celebrada esta tarde.

La calle Correduría, donde viven las nietas de Agustina de Aragón, ofrecía muy animado aspecto al entrar y salir los aragoneses del domicilio de dichas señoras.

Calle D.ª Blanca número 12 frente á la de Bodegas.—La tan acreditada leche pura de cabras de monte, se vende á 30 cts. el litro, desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche.

GRAN ALMONEDA

Con objeto de desocupar de muebles y otros objetos, en brevísimo plazo el local que fué Hotel de Ventas (Larga núm. 50), sigue abierta al público por pocos días más.

Entrada libre.

Precios reducidísimos.

Horas de 10 á 5.

PÉRDIDA

La persona que haya encontrado un paquete con dos libanicos envueltos en papel listado y atado con cinta rosa con el nombre de Gutiérrez Jaén y C.ª, que se extravió ayer desde la plaza de Plateros, calles Tornería, Sagasta y Ancha y lo entregue en esta administración se le gratificará

SE VENDEN

varios enseres de Almacén y Tienda.—En el Altozano, almacén, darán razón.

SE ARRIENDA

la casa calle Cruces núm. 1.—Darán razón en el almacén de enfrente.

FARMACIA QUIRÓS

FRENTE AL AYUNTAMIENTO. Para el servicio de madrugada, avisar al sereno

Sección Religiosa.

JUBILEO.—R.R. Mínimas. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Stos. Felipe y Santiago, aps.

MAÑANA.—Stos. Félix, mr. sevillano, Segundo, ob. y mr. y Anastasio, ob. y dr. San Ignacio.

La Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús tendrá su día de retiro mensual hoy Viernes 1.º de Mayo.

La Comunión será en la Misa de las nueve. Por la tarde, á las seis y media, Santo Rosario, Examen práctico, Meditación y Bendición con el Santísimo.

Santa María de Gracia. Todas las tardes del Mes de Mayo, ante la Adorable presencia del Señor Sacramento, se harán los Devotos Ejercicios del mes Mariano, con fervorosas canciones en Alabanzas de Nuestra Señora.

CONSIDERANDO

De la misma manera que se compara la economía del cuerpo humano con la del cuerpo social, y los glóbulos sanguíneos de aquél con los discos redondos plata y oro, que así como se mide el calor, salud y nutrición del mismo por el movimiento regular, también puede apreciarse lo ventajoso que es visitar la gran droguería de J. Domínguez, San Pablo 8 y Caballeros 12, JEREZ. Juventina que no mancha la piel, 9 pesetas frasco, tinte vegetal para el pelo.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra",

La Condesa de París.

Madrid 30, á las 11'50. El día 7 de Mayo próximo, llegará la Condesa de París.

De Melilla.

En Melilla, embarcaron 350 soldados mores de la mehalla; quedan todavía en la plaza 200.

Lotería.

Madrid 30, á las 12'15. 25.816.—29.935.—26.698, (Cádiz).—20.066.—7.787.—10.661.—8.509.—20.148.—28.729, Jerez.—29.111.

Para la inauguración.

Madrid 30, á las 14'20.

En el rápido de hoy marcharon á Zaragoza, el Infante don Carlos y el Sr. González Besada, donde van á inaugurar la exposición franco-española, siendo despedidos en la estación por el Príncipe D. Raniero, los señores Maura, Primo de Rivera, y otras distinguidas personalidades.

Consejo de Ministros.

Madrid 30, á las 14'50. Se ha celebrado Consejo en Palacio, sin que hayan revestido los

asuntos tratados gran interés. **Naufragio.**

A bordo del crucero japonés *Matrustenio* que se hallaba anclado en Tokio, ha hecho explosión un proyectil, yendose el barco á pique.

Se sabe que de la catástrofe se han salvado 24 marineros.

Los restantes, en número de 200 témese hayan perecido.

Cambios.

Interior	83'00
Amortizable	101'85
París	14'60
Londres	28'74

Congreso.—Los Presupuestos.

Madrid 30, á las 20'25.

En la sesión del Congreso, se ha dado lectura á los presupuestos generales.

Figuran los Gastos con pesetas 1.043.720.745, y los Ingresos con pesetas 1.059.919.366.

Aumentan las obligaciones en pesetas 2.829.607, y los ingresos en pesetas 19.238.889.

Se reforma la tributación de la Compañía de Tabacos, y se le obliga al cultivo en la Península.

El superavit de 1907, ha sido de veinte millones de pesetas.

Congreso.

Madrid 30, á las 21'40.

Aprobóse en esta Cámara, hasta el artículo 89 del proyecto de Administración.

Senado.—Suspensión de sesiones.

En la alta Cámara, el exministro Sr. Rodríguez, en un gran discurso combatió la ley del terrorismo.

En las dos Cámaras, se acordó suspender las sesiones hasta el 5 del próximo mes de Mayo.

Presidencia del Rey.

Madrid 30, á las 23'30.

Según parece, está acordado que el Rey presida la procesión cívica que se verificará el 2 de Mayo.

Caballos desbocados.—Desgracias.

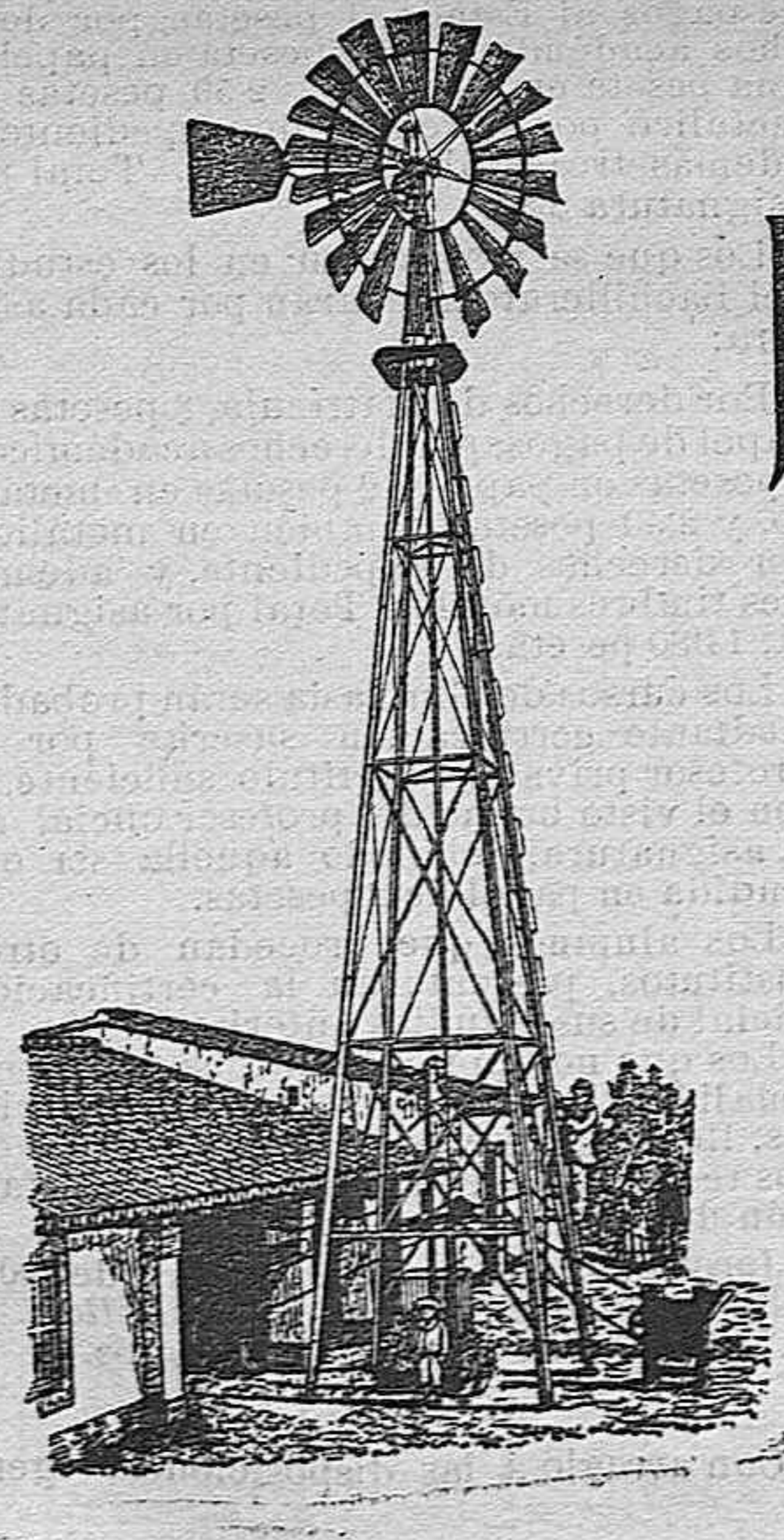
En la Cuesta de la Vega, se desbocaron los caballos de un coche, que emprendieron vertiginosa carrera. Chocaron contra un muro, resultando un muerto y un herido.

D. E. P.

Ha fallecido el General Capdepón, segundo jefe que fué de Guardias alabarderos.

Recibimiento entusiasta.

En Zaragoza se ha dispensado entusiasta y grandioso recibimiento al príncipe D. Carlos y al Sr. Besada, á su llegada para inaugurar la exposición.



COMPañIA NORTEAMERICANA MANUFACTURERA DE

Motores de aire

Molinos de viento para elevar aguas para el riego y la industria, con aplicación de su fuerza motriz á toda clase de máquinas.

MÁS DE 500 INSTALACIONES EN DOS AÑOS

PÍDANSE CATÁLOGOS

Agente general en España,

EDUARDO BOHORQUES

Cánovas del Castillo, 52—Jerez de la Frontera

ESTABLECIMIENTO

EN CADIZ

Calle Columela
n.º 38.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusiva de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales... Pidase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura... Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos...



ESTABLECIMIENTOS

en la provincia de Cádiz.

- Algeciras... Regino Martínez
Jerez... Algarve, núm. 19
Pto. Sta. María... Cánovas del Castillo, núm. 15
San Fernando... Rodolfo del Casti-
llo, núm. 15
Sanlúcar... Plaza Alfonso XII
núm. 3.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: ajita precintada de 100 gramos a pesetas 0'60 cajita

Se vende un buen pia-
no, casi nuevo. En la imprenta de este pe-
riódico darán razón.

SERVICIOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barce-
lona cada cuatro sábados, ó sean: Fuero,
1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 3
Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3
1 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y
8 Diciembre.
LINEA DE CUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual a
Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de San-
ta Cruz de Tenerife el 19 y de Coruña el 20 de cada
mes, directamente para Habana y Veracruz.
LINEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona
sucesivamente cada dos meses para Fernan-
do Poo, con escala en Casablanca, Mazagán
y otros puertos de la costa occidental de
África y Golfo de Guinea.
LINEA DE TANGER.
Salidas de Oádiz: Lunes, Miércoles y
Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sá-
bados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio me-
nual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga
el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directa-
mente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre
Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga,
Almería, Cartagena, Alicante, Valencia,
Barcelona, Gasteiz y Marsella.
admitiendo carga a flete corrido para los
principales puertos de Italia, Argelia y Tú-
nez, todos los Jueves a las siete.
Para Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón,
Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián
y Bayona, Lunes y Viernes a las diez y seis
horas.
Consiguatario en Cádiz Beato Diego de
Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viga.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS ENGLANDOS Y COMUNICACIONES
En Francia, Mr. A. de Lorete, Rue
Camartin, 61, París.
En Austria Hungría: Mrs. Hein-
rich Grünmandel & Co., Rudolf Kejd,
Budapest, V.

“Ley Electoral”

La nueva Ley Electoral para Di-
putados a Cortes y Concejales, pu-
blicada por D. Juan M. de Castro
y Puelles, se vende en esta Ad-
ministración al precio de UNA
PESETA.

Máquinas de escribir y calcular
Blickensderfer—Marca “Dactyle”

Con carro de 24 c. y accesorios
LAS MEJORES QUE SE CONOCE.

AVISO

En la librería de D. Miguel Ge-
ner, se venden números de EL
GUADALETE a 10 céntimos.

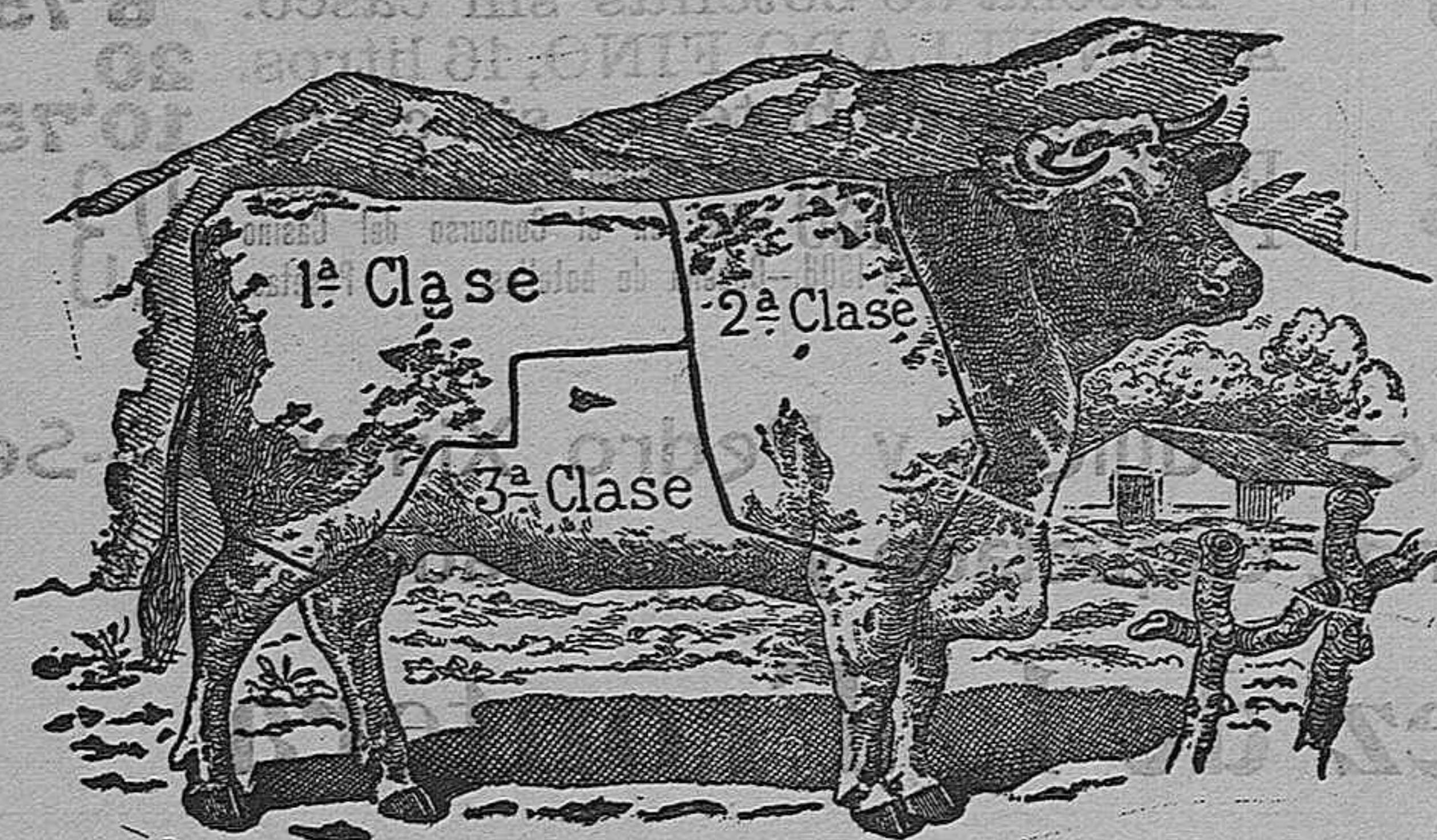
Granja Experimental de Jerez

Observaciones meteorológicas del día 3
hacia las tres de la tarde.
Temperatura máxima... 29'25
Idem mínima... 10'40
Idem media... 18'82
Máxima al sol... 32'50
Radiación solar... 3'60
Radiación terrestre... 0'00
Tensión del vapor de agua... 11'10
Estado higrométrico del aire... 47'00
Presión barométrica media a cero
grados... 758'47
Evaporación en milímetros... 6'44
Lluvia en m. m... 0'00
Viento reinante.—Dirección... E
Velocidad kms... 41

Matadero de esta ciudad.—Be-
ses sacrificadas en día de ayer:

Ganado vacuno, 5, con peso de 1940 0/0
Lanar 15, con peso de 238'00 0/0.
De cerda, 9, con peso de 873'60 kilos.
De 1.ª Vaca, el kilo, 1'68.—De 2.ª Idem
1'38.—Carnero el kilo, 1'36.

Imprenta de EL GUADALETE
Plazada Eguilaz núm. 4.



LA CLARIDAD

El propietario del establecimiento de
CARNES VACUNAS, situado en la Plaza
de Abastos, número 106, ofrece servir y
sirve al público en las condiciones si-
guientes:

- SIN HUESO
De 1.ª Tapa, babilla, cadera
y coquete, a... 3 ptas. kilo
De 2.ª Codillo, aguja y pes-
cuzo, a... 2'60
De 3.ª Falda, pecho y recor-
tes de 1.ª y 2.ª, a... 2'20
CON HUESO
De 1.ª, a... 2'00
De 2.ª, a... 1'80
De 3.ª, a... 1'60
Cola, falda sin descargar y
pecho, a... 1'30
HUESOS, a... 0'60

NOTAS ACLARATORIAS
Es de interés para los consumidores y
expendedores fijarse en la clasificación
de un artículo que es de primera necesi-
dad. De esta forma, que es la acostumbra-
da en los pueblos progresivos, pueden ser-
virse a completa satisfacción todas las
clases sociales, evitándose con esto dis-
gustos entre el consumidor y el expendi-
dor. Con este procedimiento de clasificac-
ión y venta, el consumidor solo paga la
carne según la clase que adquiere. Mas
como no puede exigir reformas el expendi-
dor, debe imponerse a ellas el consumi-
dor. Aquí se hace el servicio con arreglo
al arte culinario, con el fin de anali-

zar los principios a gusto del consumidor.
El servicio de los bistek limpios de gela-
tina, a más chuletas descargadas, que es
como puede decirse carne sin hueso y el
filete en la cantidad que se desee.

Ha habido pocas personas amantes de las
reformas, porque todo lo consideramos
igual, y no dudamos que cuando un expen-
dedor de cualquier artículo pregona
es en tercera, y reserva la voz para lo
que es en primera. En las condiciones que
se expende este artículo, hasta hoy se
presta mucho a la adulteración, bien en
la clase de res ó en la clase de carne ó
con el hueso, que no está en relación con
el valor de ella. Aún juzgando nuestra
conciencia, como deber que tenemos to-
dos, en trabajos que se hacen al cálculo,
no es posible el precisar el hueso justo.
Mas si nos acostumbráramos a adquirir
cada cosa por su justo valor, practicaría
la vista el cortador y llevaría la carne
con más juicio el consumidor. Aquí no
se buscan competencias, pues el que
busca la competencia busca la adultera-
ción; aquí se dan los servicios con reses
de primera.

En la misma forma que se ve la res de-
tallada con sus líneas, señalando los sitios
de 1.ª, 2.ª y 3.ª, están las carnes apartadas
en el rastrel y divididas por clases.
En este establecimiento los huesos irán
aserrados y las carnes de 1.ª irán envuel-
tas en un papel con la marca de la casa
y nombre del expendedor.
JOSE SANCHEZ

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y rejuvenece, pu-
rificando la sangre y to-
niendo las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único re-
medio infalible, agradable, absolutamente inofensivo: adoptado por eminencias
médicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, di-
rigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, pa-
seo de Sta. Eulalia, 31.—De venta en Jerez, Droguería de JUAN GONZALEZ
Y DE ROJAS, Plaza del Arzobispado, 22.

AZOPARDO & C.
Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos
Servicio completo de barqueajes y de-
pendencia en el Trocadero—Cal hidráu-
lica de Zumaya y Cementos Portland
Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.—Telegramas:
AZOPARDO.—CADIZ.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

SECRETARÍA
Excmos. de inqneso.
Los que lo soliciten deberán presentar
durante la primera quincena del próximo
mes de Mayo, instancia escrita de su pu-
ño y letra, y justificar en el acto de la
presentación que tienen diez años cum-
plidos ó que los cumplirán antes de efec-
tuar los exámenes ordinarios del curso en
que se matriculen.

Los alumnos declararán en las solici-
tudes si desean aprobar el ingreso para ma-
tricularse oficialmente en el curso próxi-
mo, ó para examinarse con carácter no
oficial de las asignaturas pertenecientes
a los estudios que se cursan en este Insti-
tuto.

Cumplidos los requisitos anteriores, se-
rán admitidas provisionalmente las ins-
tancias, previo el abono de pesetas 7'50,
entregando un timbre móvil de 0'10, para
el correspondiente resguardo.
Oportunamente será informada la in-
stancia, y en el caso que lo fuera negati-
vamente, se devolverá al interesado el
importe de la inscripción.

Matricula no oficial no colegiada (libre).
Esta quedará abierta en el Instituto
desde el 1.º al 15 del mes de Mayo pró-
ximo.

En la Secretaría del Instituto se faci-
litarán hojas impresas para las solicitudes
de matrícula, a las que deberá adherirse
una póliza de una peseta.

Los alumnos del Magisterio abonarán
por cada grupo de asignaturas que con-
stituyen un curso, 25 pesetas; por derechos
de examen 7 pesetas en metálico y 2'50
pesetas también en metálico por cada
asignatura en concepto de derechos de
expediente, y tres timbres móviles de
0'10. Los que hayan de matricularse en
asignaturas sueltas con objeto de com-
pletar grupo, abonarán por cada asigna-
tura, por derechos de matrícula en papel
de pagos al Estado, 4 pesetas; por dere-
chos académicos, una peseta en papel
y una peseta en metálico y 2'50 pesetas en
metálico por derechos de expediente y
además tres timbres móviles. Total por
asignatura 8'30.

Los que se matriculen en los estudios
del Bachillerato abonarán por cada asig-
natura:
Por derechos de matrícula, 8 pesetas en
papel de pagos; por derechos académicos,
2 pesetas en papel y 2 pesetas en metá-
lico, y 2'50 pesetas, también en metálico,
por derechos de expediente, y además
tres timbres móviles. Total por asigna-
tura, 14'80 pesetas.

Los cursos de Gimnasia serán probados
mediante certificación suscrita por el
Profesor privado con título suficiente, y
con el visto bueno del profesor oficial de
la asignatura, debiendo aquella ser ex-
tendida en papel de 2 pesetas.

Los alumnos que procedan de otros
Institutos, presentarán la certificación
oficial de sus estudios anteriores.
Los que no tengan identificada su per-
sonalidad en las convocatorias anterio-
res, llenarán este requisito por medio de
dos testigos de conocimiento a satisfac-
ción del Secretario.

Jerez de la Frontera 22 de Abril de 1908.
El Secretario, Cayetano Castellón.
V.º B.º: El Director, Juan Argüelles.
Secretaría.
Con arreglo a las disposiciones vigen-

tes, los alumnos matriculados en este Insti-
tuto en la enseñanza oficial y en la no
oficial colegiada deberán abonar en esta
Secretaría durante los primeros quince
días del mes de Mayo próximo, los dere-
chos académicos de las asignaturas de
que hayan de examinarse, a razón de
cuatro pesetas por cada una de las de
los estudios del Bachillerato, debiendo efec-
tuarse el pago, mitad en metálico y la
otra mitad en papel de pagos al Estado.
Además deberán entregar los alumnos
dos timbres móviles de 0'10 pesetas por
cada asignatura.

Los alumnos de estudios elementales
del Magisterio, abonarán por derechos
académicos: Los matriculados en grupos
completos 12'50 pesetas y siete pesetas en
metálico entregando además dos timbres
móviles de 0'10 pesetas por cada asig-
natura, y los matriculados en asignaturas
suelas con objeto de completar grupo,
abonarán 2 pesetas por cada una, mitad
en metálico y la otra mitad en papel de
pagos al Estado, con más dos timbres
móviles de 0'10 pesetas. Lo que de orden
del Sr. Director, se hace público para co-
nocimiento de los interesados.

Jerez de la Frontera 22 de Abril de 1908
El Secretario, Cayetano Castellón.
V.º B.º: El Director, Juan Argüelles.

COMPANIA DE SEGUROS
“EL DIA”

Esta Sociedad hace seguros
sobre cosechas a los precios si-
guientes:
Seguro sobre granos 6 p.º de
prima.
Id. sobre paja, 12 p.º de id.,
siempre que el pago de la prima
se haga por pagaré a cobrar des-
pués de la recolección (Agosto ó
Septiembre). Si el pago se hace
al contado se contrata al 5 p.º
de prima sobre granos y el 10
p.º sobre paja.

Agente en Jerez, Javier Piñe-
ro, Juana de Dios Lacoste 15,
principal.

LA PRENSA
SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º,
y Mayor, 1. — Teléfono, 123.
LA MAS CENTRICA DE MADRID
Se encarga de toda clase
de anuncios para los periódicos
de Madrid, provincias
y extranjero, haciendo grandes
descuentos.

Cuenta con una sección especial para es-
quemas de defunción, novenario y aniversa-
rio, a precios muy reducidos; y publicándose
en dos ó más periódicos de Madrid, hace
mayores descuentos.
Se remiten gratis tarifas de precios con
combinaciones muy económicas a todo el
que las pida.

Jerez de la Frontera 22 de Abril de 1908.
El Secretario, Cayetano Castellón.
V.º B.º: El Director, Juan Argüelles.
Secretaría.
Con arreglo a las disposiciones vigen-

ANEMIA ESCORRILLAS GLOMERIS
Las Auténticas
PILDORAS DE BLANCARD
de PARIS (2 a 6 al día)
no se venden sueltas
Elijanse la Firma y el Rótulo verde
JARABE DE BLANCARD
Inalterable (2 a 3 cucharadas al día)
DESCONFIÉSE de los SIMILARES INEFICACES
LEUCORREA LINFATISMO DEBILIDADES

FERROCARRILES

Líneas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Destino. Includes routes to Sevilla, Sanlúcar, and other stations.